

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:

Marco normativo en seguridad ciudadana

Elaboró: Mtra. Cristina Eugenia Pablo Dorantes
Lic. Felipe Alvarez Mendoza Fecha: 31/10/2017

Fecha de
aprobación

H. Consejo Académico

H. Consejo de Gobierno



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	
VII. Acervo bibliográfico	
VIII. Mapa curricular	



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

**Unidad Académica Profesional
Tlanguistenco**

Licenciatura

Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

**Marco normativo en seguridad
ciudadana**

Clave

L42027

Carga académica

4

0

4

8

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

El programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje **Marco Normativo en Seguridad Ciudadana** se diseñó de conformidad y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **Artículo 84** del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, mismo que a la letra dice: “el programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo.

Los programas de estudio son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza. Expone los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes van a desarrollar durante la UA.”

Para contribuir en la seguridad de la población mexicana, y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, es necesario el manejo de la normatividad en la materia. Resulta imprescindible entonces la coordinación intergubernamental en el marco de la legalidad para alcanzar el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos, puesto que la seguridad es una de las principales funciones del estado.

El conocimiento del marco normativo que rige el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública accede a la mejora de la efectividad en las instituciones avocadas a la prevención del delito, provocando una mengua de los índices de violencia y del fenómeno delictivo, ya que se conoce las bases legales del actuar del licenciado en Seguridad Ciudadana fortaleciendo la investigación científica de los delitos, la generación y aplicación del conocimiento que fortalece la política criminológica, victimológica y la mejora del desempeño de las instituciones de gobierno que asumen la responsabilidad de la seguridad pública y del sistema de justicia penal, sin dejar desprotegida a la víctima que durante muchos años ha sido la gran olvidada del drama penal.

Comprender el marco normativo y organizacional de la Administración Pública, que influye en el desarrollo de la Seguridad Ciudadana y conocer los mecanismos de participación social en el campo de la Seguridad Ciudadana, especialmente, los relativos al cuidado, control y vigilancia de los programas sociales son los principales objetivos de esta unidad de aprendizaje.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Intersectorial y Participación Ciudadana
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del núcleo de formación:

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales

- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.



- Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.
- Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender los modelos y perspectivas de los paradigmas de la seguridad y analizar los trabajos de investigación más influyentes sobre la teoría y reforma del Estado, y la problemática de la Seguridad Ciudadana.

Valorar la importancia de avanzar en el concepto de seguridad ciudadana y de impulsar acciones integrales para una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar y seguridad.

Comprender el marco normativo y organizacional de la Administración Pública, que influye en el desarrollo de la Seguridad Ciudadana.

Conocer los mecanismos de participación social en el campo de la Seguridad Ciudadana, especialmente, los relativos al cuidado, control y vigilancia de los programas sociales.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer el marco normativo de las instituciones que integran el sistema de seguridad pública y justicia penal.

Analizar la estructura orgánica y funcional de las instituciones que integran el sistema de seguridad pública y justicia penal.

Analizar la congruencia del marco normativo de las instituciones de seguridad pública y justicia penal con los instrumentos de planeación gubernamental.

Analizar el impacto de las políticas intersectoriales en la inseguridad.

Analizar los modelos y perspectivas para el diseño de políticas intersectoriales para la seguridad ciudadana.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Bases Constitucionales y Tratados Internacionales en materia del Sistema de Seguridad, Nacional, Pública y Ciudadana en México

Objetivo: Conocer la normatividad en el orden jerárquico que corresponde para posteriormente comprender en las leyes adjetivas el sistema de seguridad ciudadana.

Contenidos:

- 1.1. Derechos Humanos consagrados en la parte dogmática de la Constitución Mexicana.
- 1.2. Las Instituciones encargadas de la Seguridad Ciudadana establecidas en la parte orgánica de la Constitución Mexicana
- 1.3. Tratados Internacionales en materia de Seguridad Ciudadana que México ha suscrito con diferentes países.
 - 1.3.1 Protocolo de Estambul
 - 1.3.2 Directrices de RIAD
 - 1.3.3 Tratados Internacionales sobre Narcotráfico, extradición, para prevenir y combatir el fenómeno delictivo

Unidad 2. Régimen Jurídico de la Seguridad Pública Preventiva

Objetivo: Identificar el marco normativo de la seguridad Ciudadana establecido en la legislación reglamentaria y especial.

Contenidos:

- 2.1. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- 2.2. Plan Nacional de Desarrollo
- 2.3. Plan de Desarrollo del Estado de México



Unidad 3. Legislación especial en materia de violencia

Objetivo: Reconocer en la legislación los actores que se encuentran protegidos por el estado en materia de Seguridad Ciudadana

Contenidos:

- 3.1. Ley de Protección a las Víctimas
- 3.2. Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
- 3.3. Ley de los Servidores Públicos del Estado de México

Unidad 4. Marco normativo de la justicia restaurativa

Objetivo: Reconocer en la legislación los diferentes medios de conciliación como una forma de Justicia restaurativa

Contenidos:

- 4.1. De los mediadores-conciliadores y facilitadores públicos y privados
Procedimientos de mediación, conciliación y justicia restaurativa.
- 4.2. Unidades de Mediación, Conciliación y justicia restaurativa
- 4.3. Jurisdicción de la mediación
- 4.4. Procedimientos de mediación, conciliación y justicia restaurativa

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Acosta Romero, Miguel (1996) Compendio de derecho Administrativo, México. Editorial Porrúa.

Andrade Sánchez, J. Eduardo. Constitución Política de los Estados Unidos comentada, 5ª Edición, México Oxford University Press.

Cruz Torrero, Luis Carlos. (2007). Seguridad Pública. 2ª. Edición. México. Editorial Trillas.

Gutiérrez Parada, Oscar (2010), Justicia Penal y Principio de Oportunidad. Análisis sobre su configuración Legal y operatividad. Flores Editor.

Martínez Garnelo, Jesús (2003). Policía Nacional Investigadora de del delito. 2ª Edición, México. Editorial Porrúa.

Complementario:

Bustamante, Jorge A. Jorge Carpizo y otros. Temas y problemas de la administración de justicia. Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2ª edición, México 1985

Rico, José María . Crimen y Justicia en América Latina. Editorial siglo XXI, 3ª Edición, México 1984.



Legislación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

Ley de medios alternos de solución de controversias

Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Ley General de Víctimas

Ley General del Sistema de Seguridad Pública

Ley Nacional de Ejecución Penal

Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Ley Orgánica de la administración Pública Federal

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México

Lineamientos Generales para la Autorización, Destino y Resultado de los Recursos del FASP de los Estados y del Distrito Federal.

Plan de desarrollo del Estado de México

Plan Nacional de desarrollo.

VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016									
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Estudio del Derecho 3 0 3 6	Derecho Constitucional 4 0 4 8	Casística de los Derechos Humanos 2 0 4 6	Deontología en la Seguridad Ciudadana 4 0 4 8	Dilemas y responsabilidad profesional 2 0 4 6	Penología y Arbitrio Judicial 2 0 4 6	Políticas comparadas en Seguridad Pública y Justicia 2 0 4 6	Policología 4 0 4 8	Sistema Acusatorio 4 0 4 8	
Sociología e inseguridad 4 0 4 8	Criminología 4 0 4 8	Análisis económico del Sistema de Justicia Penal 3 0 3 6	Desarrollo de políticas en seguridad 2 0 4 6	Evaluación de programas sociales 4 0 4 8	Sociología criminológica 4 0 4 8	Psicología criminológica 4 0 4 8	Victimología 4 0 4 8	Formas específicas de violencia y delincuencia en México 2 0 4 6	
Historia de las políticas en seguridad pública en México 4 0 4 8	Derecho Penal 4 0 4 8	Prevención del Delito 4 0 4 8		Marco normativo en Seguridad Ciudadana 4 0 4 8	Formas alternativas de solución de conflictos 4 0 4 8	Política criminológica 2 0 4 6	Análisis delictivo 2 0 4 6		
Comunicación profesional 1 3 4 5	Teorías de la comunicación y Seguridad Ciudadana 2 0 4 6	Entrevista en seguridad 2 0 4 6	Globalización, geopolítica y Seguridad Ciudadana 2 0 4 6	Planeación prospectiva 2 0 4 6	Diseño y evaluación de proyectos 4 0 4 8	Reingeniería de procesos 4 0 4 8			
Manejo de equipo de cómputo, redes e internet 2 2 4 6	Estadística descriptiva 2 0 4 6	Estadística inferencial 2 0 4 6	Sistemas de Información Geográfica 2 0 4 6	Modelos de gestión y gerencia en Seguridad 4 0 4 8	Modelos de seguridad 4 0 4 8			Informática en Seguridad Pública y Justicia Penal 2 0 4 6	
Teoría del riesgo e inseguridad social 4 0 4 8	Cultura, violencia y delincuencia en México 2 0 4 6	Antropología social 4 0 4 8	Grupos vulnerables 4 0 4 8	Psicología social 4 0 4 8	Desarrollo urbano y demografía para la seguridad 4 0 4 8				
Inglés 5 2 2 4 6				Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Medicina Forense 4 0 4 8	Criminalística de campo 2 2 4 6	Criminalística de laboratorio 2 2 4 6
								Integrativa profesional -- -- -- 8	
								Optativa 1, Línea de acentuación 2 2 4 6	Optativa 2, Línea de acentuación 2 2 4 6
								Optativa 3, Línea de acentuación 2 2 4 6	Optativa 4, Línea de acentuación 2 2 4 6
								Optativa 5, Línea de acentuación 2 2 4 6	Optativa 6, Línea de acentuación 2 2 4 6

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
*Actividades académicas	
** Las horas de las actividades académicas	
8 Líneas de seriación	
Créditos a cursar por periodo escolar:	
Mínimo 22 y Máximo 56	
Obligatorio Núcleo Básico	
Obligatorio Núcleo Sustantivo	
Obligatorio Núcleo Integral	
Optativo Núcleo Integral	

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo Básico Obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	55 23 78 133
Núcleo Sustantivo Obligatorio: cursar y acreditar	80 16 96 176
Núcleo Integral Obligatorio: cursar y acreditar 8 UA + 2*	20 12 32 90
Núcleo Integral Optativo: cursar y acreditar 5 UA	12 8 20 32
Total del Núcleo Básico: acreditar: 20 UA para cubrir 133 créditos	
Total del Núcleo Sustantivo: acreditar: UA 24 para cubrir 176 créditos	
Total del Núcleo Integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos	
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	54
UA Optativas	5
UA a acreditar	59
Créditos	431



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS																				
PERIODO 1		PERIODO 2		PERIODO 3		PERIODO 4		PERIODO 5		PERIODO 6		PERIODO 7		PERIODO 8		PERIODO 9		PERIODO 10		
O P T A T I V A S	LINEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO												Programas en Prevención del Delito	2 2 4 6	Criminalidad en México	2 2 4 6	Diagnóstico y predicción de la violencia y la delincuencia	2 2 4 6		
															Modelos operativos de intervención	2 2 4 6	Marco normativo en Prevención del Delito	4 0 4 8		
													Inteligencia criminológica	2 2 4 6	Delincuencia organizada	2 2 4 6	Métodos de investigación ministerial 2	2 2 4 6		
															Métodos de investigación ministerial 1	2 2 4 6	Marco Normativo en Administración y Procuración de Justicia	4 0 4 8		
	LINEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA												Evaluación del Sistema Penitenciario	2 2 4 6	Programas en Reinserción Social	2 2 4 6	Evaluación de los programas de justicia para adolescentes	2 2 4 6		
															Monitoreo de la Reinserción Social y laboral	2 2 4 6	Marco normativo en Reinserción Social	4 0 4 8		
													Administración Pública y Seguridad Ciudadana	2 2 4 6	Contraloría social	2 2 4 6	Problemas contemporáneos en seguridad	2 2 4 6		
															Seguridad Ciudadana: Teoría y reforma del Estado	2 2 4 6	Participación social en la Seguridad Ciudadana	4 0 4 8		
	LINEA DE ACENTUACIÓN REINSECCIÓN SOCIAL																			
	LINEA DE ACENTUACIÓN INTERSECTORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																			